

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORABIP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de mayo de 2017, a las 15h00 en las oficinas de la empresa se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la COMPAÑIA CONSULTORABIP S.A., los señores Socios Daniel Oswaldo Jiménez Viteri y Gilberto Alfredo Carrillo Darquea, cuyas participaciones en el capital suscrito y pagado de la Compañía, consta en el cuadro siguiente:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
JIMENEZ VITERI DANIEL OSWALDO	USD 408.00	408.00	51%
GILBERTO ALFREDO CARRILLO DARQUEA	USD 392.00	392.00	49%
Total	USD 800.00	800.00	100%

1. Hallándose reunidos todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente la señora Marie Eiselen Racines Carrillo, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Daniel Oswaldo Jiménez Viteri, quien también se encuentra presente.

2. La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quorum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

a) Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;

b) Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;

c) Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo;

d) Conocer y resolver que en el año de creación de la Compañía no se presentaron movimientos financieros ni económicos.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016:

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016:

A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo:

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe de Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver que en el año de creación de la Compañía no se presentaron movimientos financieros ni económicos, por lo que no se determina Resultado de Pérdida o Utilidad.

Terminado el análisis del Estado Financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido movimientos financieros ni económicos, durante el ejercicio económico de 2016, sin determinar Utilidad o Pérdida. La Junta aprueba por unanimidad el particular. Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica. Siendo las 17H00 horas se levanta la sesión, firmado para constancia de todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

Por: CONSULTORABIP S.A. – SOCIO 1

Daniel Oswaldo Jiménez Viteri

Por: CONSULTORABIP S.A. – SOCIO 2

Gilberto Alfredo Carrillo Darquea

Presidenta Junta

Marie Eiselen Racines Carrillo

Secretario Junta

Daniel Oswaldo Jiménez Viteri